



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIAS
UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ
SUBUNIDAD ELITE DE BIENES

TRAMITE No. 11-001-60-00253-2006-80016
MATRÍCULA INMOBILIARIA: Mejoras 088-0001443
DIRECCIÓN: Cra 5ª # 6B-77

ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

En el municipio de Puerto Boyacá Departamento de Boyacá a los primero (01) días del mes de Noviembre del año de dos mil once (2011), siendo las 10:09 (), la suscrita Fiscal Apoyo adscrito a la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz, con el apoyo operativo de C.T.I Subunidad de Bienes Justicia y Paz al mando de Ricardo Rodríguez con carne No. _____, nos hicimos presentes en el inmueble ubicado en la dirección antes mencionada con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Magistrado con Función de control de garantías Olimpo Castaño Quintero de la ciudad de Medellin, en audiencia celebrada el 13 de Junio de dos mil once (2011), dentro del radicado de la referencia, donde fuimos atendidos por Alexander Ayala.

identificado con la C. de C. N° 91.136.532 de Puerto Boyacá, quien manifestó ser el residente.

respecto a dicho bien; a esta persona, se le entera de la naturaleza y objeto de la presente diligencia en los términos del art 682 y ss del Código de Procedimiento Civil, ley 793 de 2002 y demás normas concordantes. Seguidamente se procede a identificar el inmueble de la siguiente manera:

Área: _____ linderos: _____
Es de anotar que el área donde se encuentran las mejoras objeto de medida de secuestro

es de 8.018 M² lote de terreno de propiedad del municipio de Puerto Boyaca con matrícula catastral # 01-02-00-17-0042-000. Una vez en el terreno se pudo constatar que las mejoras consisten en una construcción cuya área es de 145.11 M². Se procede a delimitar el lote sobre el cual se encuentran las mejoras que posteriormente procederemos a describir: por el Norte con propiedad de Blanca García, por el Oriente con piscina. el Prado hoy Urbanización El Recreo, por el Sur con propiedad de Argümedes Hernández, por el occidente con la carrera 5^a a avenida Pueblo Nuevo y parte con el lote de propiedad del mismo vendedor. Adicionalmente al lado de la casa se observa un espacio para sanitario y clocha cuya área es de 2.99 M².

Las mejoras objeto de medida de sequestro consisten en cultivos de papá cogor de platano yuca y aguacate y casa construida en paredes de bloques de cemento y Descripción y Anexidades: techo en teja de zinc y pisos en cemento, la fachada de dicha construcción presenta grietas considerables de más de 15 cm. La casa de habitación consta de una aljaba, techo en teja de zinc y cuarto pequeño utilizado como bodega al cual se accede por puerta metálica oxidada, por la parte trasera del inmueble se accede a otra habitación y espacio acondicionado como cocina y comedor encerrado en tabloncillos de madera, por un costado se accede a otra habitación con techo en teja de zinc, piso en cemento, encerrada en paredes de cemento y tabloncillos de madera. Se observa otro espacio utilizado como sanitario y clocha en mal estado, sin baldosa y contiguo a este se encuentra un lavadero y fregadero en cemento. Es de anotar que en el lote de propiedad del municipio se observa además de las mejoras ya referidas otras construcciones las cuales nos indica el apoderado del Bloque Dr. Rodolfo Chaves son invaciones. Estas consisten en construcciones en madera, techo en teja de zinc y palma las cuales están siendo utilizadas como vivienda y local de elaboración.

SERVICIOS: Agua y energía. El Agua a paz y salvo y la energía es una conexión fraudolenta
ultimo pago recibo de marzo de 2010.

ESTADO DEL BIEN: en mal estado.

USO O DESTINACIÓN ACTUAL DEL BIEN: vivienda.

NOTA: las construcciones realizadas por los inquilinos no se encuentran en la escritura de mejoras ofrecidas por el Bloque.

En caso de afectarse bienes muebles, su identificación puntual y relación se anexa a esta acta. A continuación se procede a **DECLARAR LEGALMENTE SECUESTRADO**, el presente inmueble. Consecuencialmente se designa a ACCION SOCIAL- FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS- como **SECUESTRE** del inmueble en cumplimiento de lo previsto en el parágrafo del artículo 54 de la Ley 975 de 2005, en concordancia con el artículo 15 del decreto 4760 de 2005, representada en esta diligencia por el Dr.

Fernando Ramirez Ochoa con c.c. No. 11.186.789.

entidad que en ejercicio de sus funciones, a su vez designa como **DEPOSITARIO PROVISIONAL** a: La Lonja de Propiedad Raíz de la ciudad de _____ representada por la Inmobiliaria _____

cuyo NIT es _____, dirección _____ y teléfono _____; representado en esta diligencia por _____ identificado / a con cédula de ciudadanía No. _____

Acto seguido se le se informa a los aquí designados cuáles son sus deberes y obligaciones y se les recuerda las consecuencias que puede traerles el incumplimiento al cuidado debido de los bienes que por esta acta se les entrega; quienes enterados de lo anterior, aceptan el cargo y con sus firmas en la presente acta se entiende que quedan debidamente posesionados. De la misma forma se les hace saber a los aquí designados y a quien atiende la diligencia que de este momento en adelante, se entenderá para todos los efectos relacionados con los bienes en cuestión, con ACCION SOCIAL, entidad a disposición de quien queda el inmueble a partir de este instante y **quien dispondrá lo de su cargo respecto a la administración, destinación y tenencia de los mismos** de acuerdo con las normas en cita. En desarrollo de las normas citadas y estando presente el / la doctor (a)

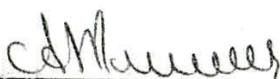
Fernando Ramirez Ochoa


quien representa los intereses de ACCION SOCIAL, FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS, procede el Despacho a hacer entrega real y material del inmueble. Observaciones: Se realizó por parte de la policía judicial, registro filmico y fotográfico: Si () No (); se contó con topógrafo: Si () No (). Se hace entrega de los siguientes documentos al funcionario de ACCION SOCIAL.

- () Acta de secuestro:
- () Folio de Matrícula Inmobiliaria:
- () Ficha Predial:
- () Plano Cartográfico:
- () Escritura Pública No:
- () Recibo de servicio telefónico:
- () Recibo de servicio de acueducto y alcantarillado:
- () Recibo de servicio de Energía Eléctrica:
- () Recibo de servicio de gas:
- () Otros (especificar):


No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y

firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.


 FISCAL APOYO Despacho 39.
 Nombre y Apellido No Marcelio Moreno Drango


 DORA ANDEE GOMEZ P.
 FISCAL APOYO DESP. 38.

ALEXANDER AYALA
QUIÉN ATENDIÓ LA DILIGENCIA
 Nombre y Apellido: ALEXANDER AYALA
 Dirección: PISCINAS VIEJAS
 Teléfono: 312-5185675


ACCION SOCIAL
 Nombre y Apellido: Fernando Ramirez
 Coordinador F.R.U.

ALEXANDER AYALA
DEPOSITARIO PROVISIONAL
 Nombre y Apellido: ALEXANDER AYALA
 Inmobiliaria:
 NIT:
 Dirección: PISCINAS VIEJAS
 Teléfono: 312-5185675


 Ricardo S. Rodriguez
APOYO OPERATIVO
 Nombre y Apellido:

1



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIAS
UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ
SUBUNIDAD ELITE DE BIENES

TRAMITE No. 11-001-60-00253-2006-80016
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 088-00000099
DIRECCIÓN: CARRERA 5ª N° 15-40

ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

En el municipio de PUERTO BOYACA Departamento de BOYACA a los PRIMERO (1º) días del mes de NOVIEMBRE del año de dos mil ONCE (2011), siendo las 12:05 (M.), la suscrita Fiscal de APOYO adscrito a la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz, con el apoyo operativo de C.T.I. SUBUNIDAD DE BIENES JUSTICIA Y PAZ al mando de RICARDO RODRIGUEZ ALVARADO con carne No. 831, nos hicimos presentes en el inmueble ubicado en la dirección antes mencionada con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Magistrado con Función de control de garantías DR OUMPO CASTANO QUINTERO de la ciudad de MEDELLIN, en audiencia celebrada el 13 de JUNIO de dos mil ONCE (2011), dentro del radicado de la referencia, donde fuimos atendidos por MIGUEL ANGEL MARTINEZ.

identificado con la C. de C. N° 1056.771.111 de PUERTO BOYACA, quien manifestó ser el

respecto a dicho bien; a esta persona, se le entera de la naturaleza y objeto de la presente diligencia en los términos del art 682 y ss del Código de Procedimiento Civil, ley 793 de 2002 y demás normas concordantes. Seguidamente se procede a identificar el inmueble de la siguiente manera:

Área: 280 M2 linderos: POR EL ORIENTE CON PREDIO QUE ES O FUE DE JAHUE MARTINEZ; POR EL OCCIDENTE CON PREDIO QUE ES O FUE DE TULIO CARMONA; POR

EL NORTE CON LA AVENIDA SANTANDER O CARRETA QUINTA Y POR EL SUR CON PREDIO QUE ES O FUE DE MAXIMILIANO SEGURA. ES DE MOSTAR QUE EL PREDIO SE IDENTIFICA CON LA FICHA PREDIAL N.º 01-2-010-004. SEGUN DICHA FICHA EL AREA CONSTRUIDA ES DE 379 M2.

DESCRIPCION: EL INMUEBLE OBJETO DE DILIGENCIA DE SEQUESTRO CONSTA DE DOS PISOS. LOS CUALES SE PROCEDE A DESCRIBIR ESTE CUENTA CON 3 PUERTAS DE ACCESO EN ALUMINIO Y VIDRIO, IDENTIFICADO CON LA NOMENCLATURA ORBAVA CRA 5 N.º 15-40 INEZE- SACION CON PAREDES ESTUCADAS Y PINTADAS. PISO EN CERAMICA, TECHO CON CIELO RASO VENTI- LADOR DE TECHO EN MAL ESTADO. SE CUENTA CON OTRA HABITACION PAREDES ESTUCADAS Y PINTADAS PISO EN CERAMICA, TECHO EN CIELO RASO VENTILADOR DE TECHO Y UN LAVAPLATOS, MUEBLE EN MADERA EN REGULAR ESTADO UN LAVAMANOS, AIRE ACONDICIO- NADO, EL CUAL NO SE PUEDE VERIFICAR SU ESTADO CON PUERTA METALICA DE ACCESO. A CONTINUACION SE OBSERVA OTRA HABITACION PEQUEÑA CON PUERTA METALICA Y VIDRIO, PISO y Descripción y Anexidades: PAREDES EN CERAMICA TECHO ESTUCADO Y PINTADO CON UN ESPACIO PARA BAÑO SIN USAR QUE CUENTA CON PAREDES Y PISOS EN BALDOSEN. Y PUERTA METALICA, SE SIGUE POR PASILLO CON PAREDES ESTUCADAS Y PINTADAS, PISO EN CERAMICA SE LLEGA A UN PATIO CON PISO EN CERAMICA PAREDES PINTADAS Y ESTUCADAS DONDE SE ENCUENTRAN DOS BAÑOS CON SANITARIO Y LAVAMA NOS, PAREDES Y PISOS EN CERAMICA. OTRA HABITACION CON TANQUE Y ESQUADRO EN CONCRETO CUBIERTO CON BALDOSEN, PAREDES Y PISOS EN CERAMICA TECHO ESTUCADO Y PINTADO OBSERVANDOX HUMEDAD EN LAS MISMAS. SE TIENE OTRO ESPACIO PARA COCINA CON LAVAPLATOS EN ALUMINIO MESON EN GRANITO Y CERAMICA, PISOS Y PAREDES EN CERAMICA TECHO PINTADO Y ESTUCADO EN REGULAR ESTADO POR LA HUMEDAD. DOS HABITACIONES CON MESON EN GRANITO UNA DE ELAS DE APROXIMADA- MENTE 6 MTS DE EXTENSION Y EN FORMA DE L, CON MUEBLES EN PLASTICOS EN SU PARTE INFERIOR, LAVAPLATOS METALICO EN REGULAR ESTADO ACCESO A TRAVES DE PUERTA METALICA Y VIDRIO. A OTRA HABITACION TIENE LAS PAREDES ESTUCADAS Y PINTADAS OBSERVANDOX HUMEDAD EN LAS MISMAS.



3

CONTINUACION DILIGENCIA DE SEQUESTRO INMUEBLE UBICADO
CASA Nº 15-40

TECHO PINTADO SIN ESTUCAR PUERTA METALICA SIN CHAPA.
TENEMOS OTRA HABITACION PINTADA Y ESTUCADA, PISO EN
CERAMICA, PAREDES Y TECHOS PRESENTA HUMEDAD DENTRO
DE LA MISMA UNA COCINA DIVIDIDA EN DOS SECCIONES,
PISO EN CERAMICA, PAREDES Y TECHO ESTUCADO Y PINTADO
EN REGULAR ESTADO, PIESON EN CEMENTO, LAVAPLATOS EN
ACERO PUEDE ALTO EN MADERA IGUALMENTE UN BAÑO
CON PARED Y PISO EN CERAMICA, TECHO ESTUCADO Y
PINTADO CON HUMEDAD CON INODORO Y LAVAMANOS
HABITACION CON PAREDES Y TECHO ESTUCADOS Y PINTADOS
RESERVANDOSE HUMEDAD, PISO EN CERAMICA LAVAMANOS
PUERTA METALICA PARA SU ACCESO UN BAÑO CON LAVAMANOS
UN INODORO, PAREDES A MEDIA ALTURA Y PISO EN CERAMICA,
TECHO PINTADO Y ESTUCADO CON HUMEDAD, CON PUERTA
METALICA Y VIDRIO DE TIENE OTRA HABITACION, CON TECHO
PINTADO Y ESTUCADO, PISO EN CERAMICA, LAVAMANOS
ESTA HABITACION TIENE CON UN BAÑO CON LAVAMANOS E
INODORO PISO EN CERAMICA, ASI COMO SUS PAREDES,
TECHO ESTUCADO Y PINTADO CON BIELE SIN PODER ESTABLECER
SU REAL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, CON LOS ALBOSNA DE
TUBOS, PUERTA Y LANTANA METALICA Y VIDRIO OTRA
HABITACION CON PISO EN CERAMICA, TECHO Y PAREDES
ESTUCADAS SIN PINTAR, CON HUMEDAD, AIRE ACON-
DICIONADO Y DOS CAMPARAS DE TUBO CON PIESON EN
GRANITO Y LAVAPLATOS METALICO, Y EN SU PARTE INFERIOR
MUEBLE DE PLASTICO TIENE CON UNA HABITACION
PEQUEÑA, CON PAREDES Y TECHO ESTUCADOS Y PINTADOS,
(PRESENTOS) HUMEDAD, PUERTA METALICA Y VIDRIO, UN BAÑO
CON PAREDES Y PISOS EN CERAMICA, TECHOS PINTADO, Y
SIN ESTUCAR CON LAVAMANOS E INODORO TENEMOS
OTRA HABITACION CON TECHO Y PAREDES ESTUCADOS Y
PINTADOS, PISOS EN CERAMICA, DENTRO DE LA CUAL
SE OBSERVA UNA HABITACION PEQUEÑA CON PISO Y
PAREDES EN CERAMICA, TECHO MUY RASO EN MAL
ESTADO, UN MUEBLE GRANITO CON MUEBLE EN SU
PARTE INFERIOR EN PLASTICO Y UN MUEBLE ALTO
EN ACRILICO TIENE CON BAÑO, PAREDES Y PISOS EN
CERAMICA, TECHO ESTUCADO Y PINTADO CON HUMEDAD.



(6)

CONTINUACION DILIGENCIA SECUESTRO INMUEBLE C.A.S N° 15-40

INODORO Y LOZANOS, PUERTA DE ACCESO METALICA Y VIDRIO
DE INMUEBLE EN EL PRIMER PISO CUENTA CON UN SALÓN
CON ACCESO INDEPENDIENTE POR LA VIA PRINCIPAL O
CARRERA QUINTA ACCESANDOSE POR TIENE PASEO INTERNA-
MENTE POR PUERTA METALICA Y VIDRIO, SU PISO ES EN
BALDOSA PAREDES ESTUCADAS Y ESTUCADAS TECHO PINTADO SIN
ESTUCAR, DOS VENTILADORES DE TECHO, NO SIENDO POSIBLE
VERIFICAR SU ESTADO DE FUNCIONAMIENTO 4 LAMPARAS DE TUBO
DENTRO DE LA FILA HAY UNA DIVISION DE MADERA Y
ACRILICO Y UN BAÑO CON PARED A MEDIA ALTURA Y PISO
EN CERAMICA, TECHO PINTADO SIN ESTUCAR, LOZANOS E
INODORO Y SU ACCESO ES 5 TABUCS DE PUERTA METALICA
SE ACCEDI AL SEGUNDO PISO POR ESCALERA EN CONCRETO Y
GRANITO Y ALICATA METALICA CON BARANDA METALICA, PARED
ESTUCADA Y PINTADA Y TECHO EN MADERA TENEMOS UN
HALL ESTUCADO Y PINTADO PISO EN BALDOSA, TECHO EN LISTON
DE MADERA, UNA DIVISION EN MADERA Y ACRILICO CON PUERTA
DE MADERA EN MAL ESTADO, TENEMOS UNA HABITACION
CON PAREDES ESTUCADAS Y PINTADAS, VENTANA GRANDE EN
VIDRIO, TECHO EN LISTON DE MADERA EN REGULAR ESTADO,
UNA LAMPARA EN TUBO EN REGULAR ESTADO, UN BAÑO, TE-
CHO EN PISO ROJO EN MAL ESTADO, PISO Y PARED EN
BALDOSA E INODORO EN MAL ESTADO PUERTA EN MADERA
CON CHAPA EN MAL ESTADO PUERTA CON OTRA HABITACION
CON PUERTA EN MADERA, PISO EN BALDOSA, PARED ESTUCADA
Y PINTADA, TECHO EN MADERA, TRES LAMPARAS DE TUBO
EN AREA LIBRE CON TECHO EN MADERA, PISO BALDOSA PAREDES
ESTUCADAS Y PINTADAS, UN SALON CON 3 VENTANAS EN MAL
ESTADO, TECHO EN MADERA PISO EN BALDOSA PAREDES
ESTUCADAS Y PINTADAS 3 LAMPARAS EN TUBO EN BUEN
ESTADO Y DOS EN MAL ESTADO, UN HALL CON TECHO EN
MADERA EN MAL ESTADO CON PAREDES PINTADAS Y ESTUCADAS
PISO EN BALDOSA, ALLI SE ENCUENTRA UN BAÑO CON INODORO
PAREDES Y PISO EN BALDOSA, TECHO PINTADO Y ESTUCADO,
EN GENERAL EN REGULAR ESTADO, CON OTRO ESPACIO
PARA BAÑO SIN ACCESORIOS, INODORO Y PISO EN BALDOSA
TECHO ESTUCADO Y PINTADO.



CONTINUACIÓN DILIGENCIA DE SEQUESTRO IMPROBABLE CRA S N° 15-40

TENEMOS OTRA HABITACION EN PISO CU BARRIOS PROYECTOS
EDIFICADOS Y PINTADAS TERCER CASION DE MEDICINA Y
PUCETA EN MADREZA LA TIENE OTRA HABITACION CON ACCESO
A TERREOS DE PUCETA EN MADREZA Y LA PUERTA DE SERRON
EN PATIOMOTÁBULA, PISO EN MADREZA, PUEBLOS ESCUADAS Y
PINTADAS EN OCCIDENTAL ESTADO TERCER EN MADREZA, POR
COMPROBARS DE TUDO EN DECORAR ESPADO IMPROBANTE SE
CONFIRMA CON UNA TRAYEZA CON DIA DE REFINITO CON
LAUNDARIO Y TANDUC EN CEMENTO, EL VOLUMEN TOTAL DE
ASES ES DE 5.

ES IMPORTANTE NOTAR QUE EN EL IMPROBABLE OBJETO DE
DILIGENCIA DE SEQUESTRO, FUNCIONABA LA IPS, CENTRO
MEDICO EL PARQUE E.U. NIT 0820004496-2, LA
CUAL FUE OBJETO DE MEDIDA INICIAL SEQUALMENTE
EN LAUDICENCIA DEL 10 DE JUNIO DE 2011, NO SIENDO
POSIBLE MATERIALIZAR DICHA MEDIDA DE SEQUESTRO.

COMO QUIERA QUE ACCION SOCIAL MANIFIESTA QUE
DICHA IPS NO SE ENCUENTRA RECONOCIDA EN EL REGISTRO
ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD REEPS
DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL PARA LO CUAL
NUEVA OFICIO DEL 26 DE OCTUBRE DE 2011 DILIGIDO

EN LA DIA UIANA DOBADO COORDINADORA SUB UNIDAD CUTE
PARA LA RESERCCION DE BIENES. POR LO TANTO EN EL
VOLUMEN RECELIPO SE ENCUENTRAN EQUIPOS, MUEBLES Y
ENSERES DE DICHO CENTRO MEDICO. LOS CUARES NO SON
OBJETO DE REICERCA EN ESTA DILIGENCIA, PERO QUE SE
PROCEDERA A INVENTARIAR, DEL CUAL SE ELABORARA EN
NOTA SEPARADA Y QUE HARÁ PARTE DE ESTA DILIGENCIA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL TANDUCLE UNA UCC ENTREGADO
A AUCO SOCIAL, DISTRIBUYA COMO DEPOSITARIO PROVISIONAL AL
SEÑOR MIGUEL ANGEL MARTINEZ C.C 1056791 AM DE
PUERTO BOYACA. ASI MISMO LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y
ENSERES RECONOCIDOS FUERON ANEXADOS EN EL FINANCIAL
DIAO DE ESTA DILIGENCIA Y LOS BIENES SON ENTREGADOS
AL DEFENSOR DEL BICHO DR. JOSEFO CHAVEZ, HASTA TANTO
DE SOLUCIONE EL TEMA DE LA IPS MENCIONADA.

(6)

SERVICIOS: AGUA, LUZ Y LINEA TELEFONICA 87381220. Se deja CONSTANCIA QUE EL DR RODOLFO CHAVEZ RODRIGUEZ DEL BIEN, SE COMPROMETE A CANCELAR LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE CORRESPONDEN AL INMUEBLE,

ESTADO EN UN PERIODO DE 15 DIAS, ~~SE AGARÁ 8 DIAS~~ DEL BIEN:

~~ESTADO DEL BIEN: RESUMIR YA QUE PRESENTA HUMEDAD EN TETTO Y PAREDES Y VENTANATES EN MAL ESTADO.~~

USO VIVIENDA DESTINACIÓN ACTUAL DEL BIEN:
Y COMERCIAL

~~/ / / /~~

En caso de afectarse bienes muebles, su identificación puntual y relación se anexa a esta acta. A continuación se procede a **DECLARAR LEGALMENTE SECUESTRADO**, el presente inmueble. Consecuencialmente se designa a ACCION SOCIAL- FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS- como **SECUESTRE** del inmueble en cumplimiento de lo previsto en el parágrafo del artículo 54 de la Ley 975 de 2005, en concordancia con el artículo 15 del decreto 4760 de 2005, representada en esta diligencia

~~FERNANDO RAMIREZ~~ por ~~OCHOA~~ el Dr. ~~XX 186 789~~ con c.c. No.

~~/~~, entidad que en ejercicio de sus funciones, a su vez designa como **DEPOSITARIO PROVISIONAL** a: La Lonja ~~/~~ de Propiedad Raíz de la ciudad de ~~/~~ representada por la Inmobiliaria ~~/~~

cuyo NIT es ~~/~~, dirección ~~/~~ y teléfono ~~/~~; representado en esta diligencia por ~~/~~

identificado / a con cédula de ciudadanía No. ~~/~~

Acto seguido se le se informa a los aquí designados cuáles son sus deberes y obligaciones y se les recuerda las consecuencias que puede traerles el incumplimiento al cuidado debido de los bienes que por esta acta se les entrega; quienes enterados de lo anterior, aceptan el cargo y con sus firmas en la presente acta se entiende que quedan debidamente posesionados. De la misma forma se les hace saber a los aquí designados y a quien atiende la diligencia que de este momento en adelante, se entenderá para todos los efectos relacionados con los bienes en cuestión, con ACCION SOCIAL, entidad a disposición de quien queda el inmueble a partir de este instante y **quien dispondrá lo de su cargo respecto a la administración, destinación y tenencia de los mismos** de acuerdo con las normas en cita. En desarrollo de las normas citadas y estando presente el / la doctor (a) ~~FERNANDO RAMIREZ OCHOA~~

7

quien representa los intereses de ACCION SOCIAL, FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS, procede el Despacho a hacer entrega real y material del inmueble. Observaciones: Se realizó por parte de la policía judicial, registro filmico y fotográfico: Si (X) No (___); se contó con topógrafo: Si (___) No (X). Se hace entrega de los siguientes documentos al funcionario de ACCION SOCIAL.

- (X) Acta de secuestro:
- (/) Folio de Matricula Inmobiliaria:
- (/) Ficha Predial:
- (/) Plano Cartográfico:
- (/) Escritura Pública No:
- (/) Recibo de servicio telefónico:
- (/) Recibo de servicio de acueducto y alcantarillado:
- (/) Recibo de servicio de Energía Eléctrica:
- (/) Recibo de servicio de gas:
- (/) Otros (especificar):

EL INVENTARIO DE LOS EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES DEL CENTRO MEDICO ALCEGAO Y QUE SE ENCUENTRA EN LA CARPETA RESPECTIVA DEL CENTRO MEDICO IPS, NO ES EL MISMO INVENTARIO REALIZADO EN EL DIA DE HOY; YA QUE HACEN FALTA ALGUNOS ELEMENTOS.

SE REITERA QUE ACCION SOCIAL NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS
No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y ELEMENTOS QUE HAN SIDO INVENTARIADOS Y RELACIONADOS EN HOJA ANEXA.

firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

Dionisio J. Jarama
FISCAL APOYO DEPT 38
Nombre y Apellido DOÑA A GONZALEZ P.

[Signature]
Fiscal apoyo Dept. 39.
Ms. Directiva Moreno Mayo.

[Signature]
QUIEN ATENDIÓ LA DILIGENCIA
Nombre y Apellido: MIGUEL ANGEL MARTINEZ
Dirección: CRA 5 N° 15-40
Teléfono: 312-8253840

[Signature]
ACCION SOCIAL
Nombre y Apellido:
Fernando Ramirez Coordinador-
FRU

[Signature]
DEPOSITARIO PROVISIONAL
Nombre y Apellido: MIGUEL ANGEL MARTINEZ
Inmobiliaria:
NIT:
Dirección: CRA 5 N° 15-40
Teléfono: 312-8253840

[Signature]
Rodolfo A. Rodriguez E.

APOYO OPERATIVO
Nombre y Apellido:

OTROSI: SE REITERA QUE EL PAGO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS SE REALIZA POR EL DR. RODOLFO CHAVEZ APODERADO DEL BLOQUE EN 8 DIAS CALENDARIO.

Dionisio J. Jarama
Fiscal apoyo Dept 38.



8

INVENTARIO DE EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES CENTRO MÉDICO

- Escritorios metálicos (3)
- Torno odontológico manual (1)
- Escalfador de mano (chupapas) (3)
- Camilla (2)
- Balanza analítica para metales en
ingreso estado (2)
- Balanza de precisión de marca
Sartorius 16 Gold. F. 1000g. Serie
Dawo 11 de 100g (5)
- Pantalla para los radiografías (1)
en buen estado.
- Ventilador este (1)
- Cronómetro de colores (1)
- Bolsa de cirugía (1)
- Lámpara de fluorescente
LINEX 620A con protector
fluorescente (1)
- Horno esterilizador marca
BIO-STERIL y Sterident (2)
- Micrometro LINX TAI 1S
A Her y Lajas de dureza (1)
- Unidad odontológica SEIMENT
con compresor y silla (1)
- Cajonera en madera de
cuatro cajones (1)
- Armable de madera de 2 cajones (1)
- Amalgamador Millennium 2000 (1)
- Almacén 106 con Borge (1)
- Muestra New Tech café de 4
pies (1)
- Silla DIALAX (1)
- Agitador de Mazzini LAB
ROTATOR DOE 2100 W (1)
- Dos micropipeta Serorex S-500 (2)
- Monitor marca Preview 14" (1)
- Marcador de placas (1)
- Fono revelador y equipo de
rayos X Siemens placa 266549 (1)
- Condensador de 250 miliamperios,
125 Kilovoltios (1)
- Transformador de alta
tensión de 125 Kilovoltios sin
referencia (1)
- Cables de alta tensión de
7 metros sin terminal
Tederol (2)
- Columna porta tubo para
rayos con sus cables y brazo (1)
- Tubo rayos X de diámetro
gigantes de 300 miliamperios
gigantes de 300 miliamperios (1)
- Cuadro de reglamento
interno de trabajo (1)
- Radio distribuido de inhibición
con (2)
- TV Samsung 14" color,
sin ventanilla (funcionamiento) (1)
- Silla en parte de tres patas (1)
- Archiveros de color gris
metálico a rayones (3)
- Plan de Escala radiográfica de
mandibulas (1)
- Jofaina con lavatorio Social (1)
- Monitor marca LG (1)
- Instrumentales sueltos (4)
- Paquete con 12 Instrumentales (3)
- Caja de Amalgama (24 unidades)
- Ventilador portátil marca Silver (1)
- Aparato HAYASI (1) ~~SIXVE~~



DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIAS
UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ
SUBUNIDAD ELITE DE BIENES

TRAMITE No. _____

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 088-7403

DIRECCIÓN: CARRERA 2A N° 32-11 URBANIZACIÓN
GUAYACANES MANZANA F LOTE 11

ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

En el municipio de PUERTO BOYACA Departamento de BOYACA a los TRINTAYUNO (31) días del mes de OCTUBRE del año de dos mil ONCE (2011), siendo las NOVE Y CINCUENTA (950), la suscrita Fiscal APOYO DESP 38 adscrito a la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz, con el apoyo operativo de ETI SUBUNIDAD DE BIENES JUSTICIA Y PAZ al mando de RICARDO RODRIGUEZ ALVARADO con carne No. 0831, nos hicimos presentes en el inmueble ubicado en la dirección antes mencionada con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Magistrado con Función de control de garantías DE OLIMPO CASTAÑO QUINTERO de la ciudad de MEDELLIN, en audiencia celebrada el 13 de JUNIO de dos mil ONCE (2011), dentro del radicado de la referencia, donde fuimos atendidos por DANIEL ALBERTO VILLADA MONTES

Identificado con la C. de C. N° 93 292 866 de LIBANO, quien manifestó ser el

CUIDADERO respecto a dicho bien; a esta persona, se le entera de la naturaleza y objeto de la presente diligencia en los términos del art 682 y ss del Código de Procedimiento Civil, ley 793 de 2002 y demás normas concordantes. Seguidamente se procede a identificar el inmueble de la siguiente manera:

Área: _____ linderos: _____
SEGUN ESCRITURA PUBLICA N° 796 DEL 10 DE JUNIO
DEL 2003 EL AREA DEL INMUEBLE OBJETO DE DILIGENCIA

DE SEQUESTRO ES DE 105 METROS CUADRADOS Y SEGUN INFORME DE INVESTIGACION DE CAMPO FECHADO EL 23-11-2008 RENDIDO POR PEDRO LOZANO TOPOGRAFO DEL CTI, ESTE INMUEBLE TIENE UN AREA CONSTRUIDA DE 247,23 M2, PLANOS QUE OBRAN EN LA CARPETA RESPECTIVA. SE IDENTIFICA CON LO FICHO PARCIAL N° 01011390011000.

AHORA BIEN, SE PROCEDE A RELACIONAR LOS LINDEROS DEL INMUEBLE EN CITA: POR EL NORTE, EN 7 METROS CON EL LOTE 2 DE LA MISMA MANZANA. POR EL SUR, EN 7 METROS ANDEN AL MEDIO CON LA CARRETA ZA. POR EL ORIENTE, EN 15 METROS CON EL LOTE 12 DE LA MISMA MANZANA F. POR EL OCCIDENTE, EN 15 METROS CON EL LOTE 40 DE LA MISMA MANZANA F Y ENCERRA.

DESCRIPCION: AL INMUEBLE OBJETO DE ESTA DILIGENCIA SE ACCEDIÓ POR PUERTA METALICA Y VIDRIO. EL MISMO CONSTA DE DOS PISOS, POR LO TANTO, PROCEDIMOS A DESCRIBIR DETALLADAMENTE EL PRIMER PISO: PARTIENDO DEL EXTREMO SUR-ORIENTE TENEMOS UN GARAJE CON PUERTA METALICA Descripción y Anexidades: Y VIDRIO, PISO EN BALDOSA, PAREDES ESTUCADAS Y PINTADAS. CONTINUANDO TENEMOS COCINA SEMI-INTEGRAL, MOBILIARIO EN MADERA, PAREDES ENCHAPADAS EN BALDOSA Y PISO EN BALDOSA, SIN ESTUFA. SE CONTINUA CON UN BAÑO, EL CUAL CUENTA CON LOS TRES SERVICIOS (FUERA, INODORO Y LLUVIADOS) ENCHAPADO EN BALDOSA Y PISO EN BALDOSA, CON DIVISION EN ALUMINIO Y ACRILICO. SECUNDARIAMENTE SE OBSERVA HABITACION CON CLOSET EN MADERA EMPOTRADO, PAREDES ESTUCADAS, PISO EN BALDOSA Y VENTILADOR DE TECHO. AL FONDO TENEMOS PATIO DE POMPAS, CON CUADERO Y TANQUE, PISO EN CEMENTO Y BALDOSA. AL FRENTE HABITACION CON CLOSET EN MADERA EMPOTRADO, PISO EN BALDOSA, BAÑO PRIVADO CON LOS 3 SERVICIOS. DIVISION EN ALUMINIO Y ACRILICO, PAREDES ESTUCADAS Y PINTADAS. SE DETA CONSTANCIA QUE SE OBSERVA HUMEDAD EN LAS PAREDES DEL PATIO DE POMPAS Y ENCONTRAMOS UN TANQUE DE RESERVA. CUENTA EL INMUEBLE CON SALA-COMEDOR EN BALDOSA CON DOS VENTILADORES DE TECHO, PISO EN BALDOSA, PAREDES ESTUCADAS Y PINTADAS Y UNA SECCION DE PARED EN PIEDRA, CUENTA LA SALA-COMEDOR CON VENTANA CON REJA METALICA QUE DA A LA CALLE.

CONTINUACION DILIGENCIA DE SEQUESTRO INMUEBLE UBICADO
EN LA CARRETERA ZA N° 32-1A URB GUAYACANES

SE ACCEDIÓ AL SEGUNDO PISO POR UNA ESCALERA EN MARMOL OBSERVÁNDOSE EL PRIMER ESCALON EN REGULAR ESTADO. PROCEDIMOS A DESCRIBIR EL SEGUNDO PISO DEL BIEN: PARTIENDO DEL EXTREMO SUR-ORIENTE ENCONTRAMOS UNA HABITACION CON BAÑO PRIVADO EL CUAL CUENTA CON LOS TRES SERVICIOS PAREDES ESTUCADAS Y PINTADAS, PISO EN BAIDOSA. ES IMPORTANTE ANOTAR QUE EL BAÑO MENCIONADO CUENTA CON DIBIDO ALUMINIO Y ACRILICO TIENE VENTILADOR DE TEGHO CONTINUAMOS CON OTRA HABITACION PISO EN CERAMICA PAREDES ESTUCADAS Y PINTADAS. SE SIGUE CON OTRA HABITACION CON BAÑO PRIVADO EL CUAL CUENTA CON LOS TRES SERVICIOS. DIVISION EN ALUMINIO Y ACRILICO PISO EN CERAMICA, TEGHO DEY WALL, ENCONTRÁNDOSE EL MISMO EN REGULAR ESTADO Y HUMEDAD EN LAS PAREDES DE DICHA HABITACION CUENTA EL INMUEBLE CON SALA VENTILADOR SEGUN LO INDICO LA PERSONA QUE ATIENDE LA DILIGENCIA, PISO EN CERAMICA. INSTALACIONES ELECTRICAS EN REGULAR ESTADO, CON 7 LUCIAS DE TEGHO, FALTANDO 5 ADICIONALES. EL INMUEBLE CUENTA CON DACION CON RUOTA Y VENTANA EN ALUMINIO Y VIDRIO, ESTUCADA Y PINTADA LAS PUERTAS INTERIORES SON EN MADERA. SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL SEGUNDO PISO EN LA HABITACION PRINCIPAL CUENTA CON DARE ADICIONADO.

ES DE ANOTAR QUE PARA ESTA DILIGENCIA RECIBIMOS LA COLABORACION DEL SEÑOR MAXIMINO BALAGUERA BALAGUERA DESENDERIA COMO OFICIAL DE CATASTRO, FUNCIONARIO ENCARGADO UNIDAD OPERATIVO DA CATASTRO DE PUERTO RICHACA. QUE EN MANIFIESTA QUE EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NE 098-0007403 CORRESPONDE AL BIEN INVENTARIADO EN DICHA DEPENDENCIA.

OTRO SI: ACCION SOCIAL SUSCRIBE CONTRATO DE ARRENTAMIENTO CON EL SEÑOR DANIEL ROBERTO JUJADA MARTES C.C. 93.292.866 PACTÁNDOSE LA SUMA DE \$600.000.00 Y FALTÁNDOSE COMO FECHA DE VENCIMIENTO 31 DE DICIEMBRE 2024.

SERVICIOS: EL INMUEBLE CUENTA CON AGUA, LUZ Y GAS NO EXISTE LINEA TELEFONICA SE ANOTA QUE LOS SERVICIOS NO SE ENCUENTRAN CANCELADOS A LA FECHA.

ESTADO DEL BIEN: REGULAR ESTADO. OBSERVÁNDOSE PROBLEMAS POR HUMEDAD EN ALGUNAS PAREDES. Y EN CONEXIONES ELECTRICAS.

USO O DESTINACIÓN ACTUAL DEL BIEN: HABITACIÓN.

OTROS: SE FUE DECIDIDO SECRETARIA HACIENDA MIPAL ESTE INMUEBLE DEBE POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL LA SUMA DE 1.561.070 AÑOS 2009, 2010 Y 2011.

En caso de afectarse bienes muebles, su identificación puntual y relación se anexa a esta acta. A continuación se procede a **DECLARAR LEGALMENTE SECUESTRADO**, el presente inmueble. Consecuencialmente se designa a ACCION SOCIAL- FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS- como **SECUESTRE** del inmueble en cumplimiento de lo previsto en el parágrafo del artículo 54 de la Ley 975 de 2005, en concordancia con el artículo 15 del decreto 4760 de 2005, representada en esta diligencia por el Dr. FERNANDO RAMIREZ OCHOA con c.c. No. 11 786 789, entidad que en ejercicio de sus

funciones, a su vez designa como **DEPOSITARIO PROVISIONAL** a: La Lonja de Propiedad Raíz de la ciudad de _____ representada por la Inmobiliaria _____ cuyo NIT es _____, dirección _____ y teléfono _____; representado en esta diligencia por _____

identificado / a con cédula de ciudadanía No. _____ Acto seguido se le se informa a los aquí designados cuáles son sus deberes y obligaciones y se les recuerda las consecuencias que puede traerles el incumplimiento al cuidado debido de los bienes que por esta acta se les entrega; quienes enterados de lo anterior, aceptan el cargo y con sus firmas en la presente acta se entiende que quedan debidamente posesionados. De la misma forma se les hace saber a los aquí designados y a quien atiende la diligencia que de este momento en adelante, se entenderá para todos los efectos relacionados con los bienes en cuestión, con ACCION SOCIAL, entidad a disposición de quien queda el inmueble a partir de este instante y **quien dispondrá lo de su cargo respecto a la administración, destinación y tenencia de los mismos** de acuerdo con las normas en cita. En desarrollo de las normas citadas y estando presente el / la doctor (a) FERNANDO RAMIREZ OCHOA

me

